



INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Enfermero Sergio Aguilera Salgado
Horario	• Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fin de semana y festivos turnos de 08 a 20 y 20 a 08 horas. / Según rotación de turno y/o requerimiento
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	DICIEMBRE: Martes 02.12.25 / Miércoles 03.12.25 / Sábado 06.12.25 / Domingo 07.12.25 / Jueves 11.12.25 / Viernes 12.12.25 / Sábado 13.12.25 / Domingo 14.12.25 / Viernes 26.12.25
Detalle de horas realizadas en período informado	• Martes 02.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Miércoles 03.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Sábado 06.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Domingo 07.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Jueves 11.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Viernes 12.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Sábado 13.12.25 (7 hrs) = Turno TRIAGE ✓ • Domingo 14.12.25 (7 hrs) = Turo TRIAGE ✓ • Viernes 26.12.25 (7hr) = Turno por Macarena Riquelme ✓ Total, horas: 63
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Realizar atención del paciente y acciones derivadas del diagnóstico médico. - Ejecutar acciones y/o procedimientos de enfermería, y asistir al paciente crítico, durante su estadía en el SAR y previo a su traslado. - Realizar procedimiento de toma de muestra para detección de Covid 19 (antígeno y prueba de Hisopado). - Supervisar a personal de enfermería. - Reforzar y explicar al paciente o sus familiares las indicaciones al alta. - Otras funciones atinentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente.
Número de Boleta a Honorarios	Número de boleta Honorario: 99

Nombre del trabajador	GABRIELA SEPULVEDA BASSO		
RUT			
Cargo/Profesión	ENFERMERA		
Programa	SAR TUCAPEL		
Mes informado	DICIEMBRE 2025	Horas contratadas	63 HRS
Horas semanales (jornada)	NO APLICA	Establecimiento	SAR TUCAPEL
Firma trabajadora contratada honorarios		Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-10
Valor bruto a cancelar	840.861
SD Recursos Humanos pasa boleta a	
Proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".